



Ayuntamiento de Batres

ANUNCIO PUNTUACIONES CONCURSO PLAZA ARQUITECTO MUNICIPAL ESTABILIZACIÓN

El Tribunal Calificador, una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a la plaza de arquitecto municipal incurso en los procesos extraordinarios de estabilización de empleo temporal de larga duración, aprobados de conformidad con la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, de conformidad con la base 9.5, hace pública la citada valoración:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTOS EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTOS FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
María Aixa García Fernández	45*****T	43,40	40	83,40
Carlos Fernández Salgado	71*****A	11,20	40	51,20
Ángel Luís Hernando Matellano	02*****X	14,40	40	54,40
Assia Milanova Ivanova	51*****R	0	40	40
Silvia Córdova Pérez	51*****T	1,75	4,1	5,85
Gonzalo Ramírez Santa-Pau	02*****V	60	40	100
Francisco Jesús Méndez Timón	44*****P	0	40	40
Carlos Flores Carroza	51*****P	7	40	47
Andrés Carlos Cubino Bohoyo	50*****W	11,80	40	51,80

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de **10 días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y en la web municipal, para presentar las alegaciones que estimen oportunas. En el período de alegaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos, ni documentación que estando en posesión de la persona aspirante no la hubiera aportado en el plazo otorgado para presentar los méritos. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto de la documentación ya presentada.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Don Jose María Cánovas Aráez.

